

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 27 de abril de 2015.

ORDEN No.: LG/0102/0135/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN DE RADIADOR QUE INCLUYE: SONDEO DE RADIADOR, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE BALERO TENSOR, CAMBIO DE SELLO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE SELLO CIGÜEÑAL, CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE Y CAMBIO DE SELLO O'RING.	NO APLICA	\$ 24.00	\$ 24.00
			1	UNIDAD	BOMBA DE AGUA	GBM / JAPÓN	\$ 68.10	\$ 68.10
			1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	MITSUBA / TAILANDIA	\$ 36.00	\$ 36.00
			1	UNIDAD	BALERO TENSOR	GBM / JAPÓN	\$ 50.40	\$ 50.40
			1	UNIDAD	SELLO DE ÁRBOL DE LEVAS	PAYEN / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	UNIDAD	SELLO DE CIGÜEÑAL	PAYEN / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	UNIDAD	SELLO DE BOMBA DE ACEITE	PAYEN / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
			1	UNIDAD	SELLO O'RING	PAYEN / JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
					LA GARANTÍA EN REPUESTOS ES DE FÁBRICA, INCLUYE CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 196.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN DE RADIADOR PARA EL VEHÍCULO MARCA: [REDACTED], MODELO: L300, PLACAS: P-[REDACTED], AÑO: 1994, NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED], CON EL FIN DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 00135(16-04-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0135/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTÁ ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: LERP

REVISADO POR: [Signature]